Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Mueble 7
Casilla 38

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE POLITICA GENERAL.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente ..... **Año** 1942.

CIA. SUDAMERICANA DE TELEFONOS L.M. ERICSSON S.A.
SOLICITA LA OBTENCION DEL PERMISO DE TRANSITO
PARA EL EMBARQUE DE ALAMBRE PARA RESISTENCIA.

EXPEDIENTE N° 409.-

Jorman - 75510 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

108974

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D A E

380
14

Unión Industrial Argentina

Buenos Aires, enero 20 de 1942.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
— A —
DIVISION ASUNTOS ECONOMICOS
Y CONSULARES

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Doctor GUILLERMO ROTHE
S/D

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
21 ENE. 1942
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Excmo. Señor:

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.E. adjuntándole nota destinada al Excmo. Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de nuestro país ante el Gobierno de Alemania, en la que se le solicita su valiosa mediación ante las autoridades correspondientes del mencionado país, para que conceda permiso de tránsito a varias partidas de alambres de procedencia Sueca, material que es imprescindible para la industria local de productos eléctricos.

La Junta Ejecutiva de esta Institución, considerando las dificultades para el transporte de correspondencia y las limitaciones impuestas por la guerra, se permite rogar a V.E., si ello fuera posible, se incluya la mencionada comunicación en la valija diplomática consignada a nuestra Embajada en Berlin, para que la misma pueda llegar a su destino, en los actuales momentos.

Agradecemos al Excmo. Señor Ministro la atención que se sirva prestar a esta solicitud, que formulamos por razones que no escaparán al ilustrado criterio de V.E. y reiterámosle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Roberto Llauró
PROSECRETARIO

Luis Colombo
PRESIDENTE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, enero 22 de 1942.

Dése el curso solicitado a la nota adjunta.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
28 ENE 1942
DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS

Recibido de la Dirección de Asuntos E. y C. en la fecha

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
5 AGO. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

15

38

Buenos Aires, enero 22 de 1942.

D.A.E.

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. remitiéndole, con la presente, a pedido de la Unión Industrial Argentina, una comunicación que la misma dirige a esa Embajada, solicitando su mediación ante las autoridades correspondientes alemanas, para que concedan permiso de tránsito a varias partidas de alambres de procedencia sueca.

Aprovecho esta oportunidad, para saludar a S.S. con las expresiones de mi consideración más distinguida.

ROBERTO GACHE
Sub Secretario de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
26 ENE 1942
DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS

A S.S. el señor Luis S. Luti, Encargado de Negocios ad-interim de la República en Alemania.
Berlín.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Legajo 380 17

G. 69 - 22 x 32

M. O. P.

Administración General de los Ferrocarriles del Estado

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
28 FEB. 1942

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

O.C. 8/41 A.11
V.237/449

Buenos Aires, febrero 26 de 1942.

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Dr. Enrique Ruíz Guiñazú

S/D

Estos Ferrocarriles tienen adquirido según convenio celebrado mediante Orden de Entrega Nº.5248 con la Compañía Sudamericana de Teléfonos L.M.Ericsson S.A., representantes de la fábrica Aktiebolaget Kanthal de Suecia, 167 kgs.de alambre de alta resistencia ohmica para reóstatos, por un valor de Coronas Suecas 2.966,52.

Este material, que debe venir consignado a estos Ferrocarriles, se halla ya fabricado y dispuesto para su embarque en Suecia, pero sin ser posible su despacho por falta de libre tránsito por parte del Gobierno de Alemania.

Por tal motivo y por tratarse de un artículo de imprescindible necesidad y urgencia, es que me dirijo a V.E. para solicitarle quiera tener a bien interponer sus buenos oficios ante el Gobierno de Alemania, a efectos de que al material indicado le sea concedido el permiso de libre tránsito (Navicert).-

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.-

PABLO NOGUÉS
ADMINISTRADOR GENERAL

FERROCARRILES DEL ESTADO * ADMINISTRACION GENERAL * REPUBLICA ARGENTINA

ANOTADO

Igualmente recibido anteayer

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

-----nos Aires, marzo 2 de 1942.

Diríjase el telegeama acordado a la Embajada Argentina en Berlín y avisese en respuesta.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
3 - MAR. 1942
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Cuaderno 380/18

Politica G.

OFICINA DE CLAVES
3 MAR 1942
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 712.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1942.

Embajada Argentina

Berlin.

ANOTADO

Nº 47.- Ferrocarriles Estado adquirió 167 kilogramos alambre de alta resistencia ohmica para reóstatos a Compañia Sudamericana Teléfonos L. M. Ericsson representante fábrica Aktiebolaget Kanthal de Suecia. Sírvasegestionar ese gobierno no oponga dificultades tránsito ese material listo en Suecia para su exportación a la República.

Ruiz Guiñazú.

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

19

Buenos Aires, marzo 2 de 1942.

D.A.P.
(G)

Señor Administrador General de los Ferrocarriles del Estado,
Ingeniero Don Pablo Nogués.

Tengo el agrado de acusar recibo a la nota del Señor Administrador General de febrero 26 ppdo., solicitando se gestione ante el Gobierno de Alemania el libre tránsito de 167 kilogramos de alambre de alta resistencia ohmica para reóstatos, adquiridos por los Ferrocarriles del Estado a la Compañía Sudamericana de Teléfonos L.M.Ericsson S.A., representante de la Fábrica Aktiebolaget Kanthal de Suecia.

Con tal motivo, cumplo en manifestarle que esta Cancillería se ha dirigido telegráficamente a la Embajada de la República en Berlín, instruyéndola gestione del Gobierno del Reich el libre tránsito del material mencionado en la nota que contesto.

Saludo a Vd. con mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
3 - MAR. 1942
Dirección General Asuntos Políticos

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MANUEL GUTMAN

Vicente Lopez 1774
47.6381

DOS PESOS 2 PESOS

A SU EXCELENC 09.

DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Dr. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU

P R E S E N T E

Nos permitimos solicitar la cooperación de ese Ministerio por intermedio de la Embajada correspondiente en Berlin ante el Gobierno del Reich Aleman para la obtención del PERMISO DE TRANSITO, desde Puerto Sueco a Buenos Aires para el embarque de 12.900 kg. bruto, 11.050 kg. neto, valor FOB CORONAS SUECAS 236.000.-, de Alambre para resistencia compuesto de Hierro cromo, aluminio y cobalto, llamado KANTHAL a expedir de Suecia por la fábrica A/B/ KANTHAL Kolbäck, artículo que está parte listo en fábrica para su embarque y el total podrá ser expedido en un plazo no mayor de seis meses de la fecha.

Dicho material nos es solicitado con insistencia por Reparticiones Oficiales y de Servicio Públicos como Ferrocarriles del Estado, Yacimientos Petfoliferos, M. O. Públicas, y Compañias de Electricidad, faltando en plaza totalmente y no siendo posible su reemplazo por ningún otro material además de ser imprescindible para diversas é importantes industrias.

Declaramos y nos comprometemos formalmente a destinar este material exclusivamente para Reparticiones Oficiales ó Industrias netamente Argentinas y a no venderlo para ser reexportado ó reexportarlo nosotros a ningun país extranjero sea ó nó beligerante.

Rogamos siendo posible hacer la gestión cablegraficamente corriendo desde yá por nuestra cuenta los gastos que se originen y al mismo tiem-

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1.256,010

DOS PESOS 2 PESOS

LEY DE SELLOS

Buenos Aires 4 de 9.

A SU EXCELENCIA EL SEÑOR MINISTRO

DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Dr. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU

P R E S E N T E

Nos permitimos solicitar la cooperación de ese Ministerio por intermedio de la Embajada correspondiente en Berlin ante el Gobierno del Reich Aleman para la obtención del PERMISO DE TRANSITO, desde Puerto Sueco a Buenos Aires para el embarque de 12.900 kg. bruto, 11.050 kg. neto, valor FOB CORONAS SUECAS 236.000.-, de Alambre para resistencia compuesto de Hierro cromo, aluminio y cobalto, llamado KANTHAL a expedir de Suecia por la fábrica A/B/ KANTHAL Kolbäck, artículo que está parte listo en fábrica para su embarque y el total podrá ser expedido en un plazo no mayor de seis meses de la fecha.

Dicho material nos es solicitado con insistencia por Reparticiones - Oficiales y de Servicio Públicos como Ferrocarriles del Estado, Yacimientos Petfoliferos, M. O. Públicas, y Compañias de Electricidad, faltando en plaza totalmente y no siendo posible su reemplazo por ningún otro material además de ser imprescindible para diversas é importantes industrias.

Declaramos y nos comprometemos formalmente a destinar este material exclusivamente para Reparticiones Oficiales ó Industrias netamente Argentinas y a no venderlo para ser reexportado ó reexportarlo nosotros a ningun país extranjero sea ó nó beligerante.

ANOTADO

Rogamos siendo posible hacer la gestión cablegraficamente corriendo desde yá por nuestra cuenta los gastos que se originen y al mismo tiem-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

po hacernos saber el trámite y resultado de dicha gestión para al mismo tiempo telegrafiar a la fábrica en Suecia que refuerze nuestro pedido con una gestión concordante en aquel país.

Saludamos a su Excelencia el Señor Ministro con nuestra consideración más distinguida

CIA. SUDAMERICANA DE TELÉFONOS
L. M. ERICSSON S. A.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1942

Buenos Aires, marzo 4 de 1942.

Diríjase telegrama a la Embajada en Berlin por cuenta de la recurrente.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política G.

Suecia 109.

OFICINA DE CLAVE
☆ 4 MAR. 1942 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 718

Buenos Aires, marzo 4 de 1942

Embajada Argentina

Berlín

Nº 49.- Refiriéndome telegrama
(1) 47 encomiéndole igual gestión respecto doce mil novecientos kilos bruto del mismo material a expedir de Suecia por Fábrica A.B. Kanthal Kolbäck en plazo no mayor seis meses.

Dicho material sería importado por Compañía Sudamericana Telefónos L.M. Ericsson y destinado exclusivamente proveer reparticiones oficiales o industrias netamente argentinas. No será reexportado ni vendido para reexportarlo. Estimaré urgente respuesta.

Ruiz Guiñazú

ANOTADO

$ 84,50 m/n.

Es copia

(1) Ver exp. nº 380.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

409.

D.A.P.
G.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección General de Asuntos Políticos) se complace en informar a la Cía.Sudamericana de Teléfonos L.M.Ericsson S.A.,que se ha dirigido telegrama a la Embajada Argentina en Berlin en el sentido de su solicitud de 3 del corriente.

El importe de dicho telegrama, que asciende a la cantidad de $ 84.50 m/n. deberá ser depositado en el Banco Central a la órden de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Buenos Aires,marzo 6 de 1942.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
6 - MAR. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

DOMINGO DE FOCATIIS

Cía.Sudamericana de Teléfonos
L.M. Ericsson.
Belgrano 894.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
13 MAR. 1942
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DAPG



DIR. TEL. ERICSSON — U. T. 33 AVDA. 2074-9

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON, S. A.

BELGRANO 894
BUENOS AIRES

ROSARIO
CORRIENTES 731
U. T. 27091

BAHIA BLANCA
DONADO 39
U. T. 3180

MONTEVIDEO (R.O.U.)
RIO BRANCO 1381
U. T. E. 84433

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS POLITICOS,
PALACIO SAN MARTIN
C A P I T A L

Buenos Aires, Marzo 11 de 1942

S/R
N/R E.299/2944

De nuestra consideración:

Acusamos recibo de su nota del 6 del actual y adjunto enviamos recibo del Banco Central de la República Argentina de fecha 9 del cte. por la suma de m$n 84.50 (OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CTVS. M/NACIONAL) depositados a v/órden en pago de los gastos por telegrama a Berlin relacionado con nuestra solicitud del 3 del mes en curso.

En nombre de nuestra Compañia y nuestros consumidores por su gentil colaboración hacémosles llegar nuestras más expresivas gracias, y saludamos a Uds. con nuestra consideración más distinguida.

CIA. SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON S. A.

1

La boleta anexa se entrega en la fecha a la Oficina de Clave.

Marzo 14 de 1942.

ADJ. 1 recibo

EC:MRA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política Gral.

Guerra 409.

TELEGRAMA ORDINARIO N.º 833

Buenos Aires, marzo 16 de 1942.

Embajada Argentina

Berlín

65.- Urge gestión encomendada en telegrama 49.

Ruiz Guiñazú

Es copia fiel

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política G.

OFICINA DE CLAVE
★ 18 MAR 1942 ★
RELACIONES EXTERIORES

9

TELEGRAMA ORDINARIO N° 750

Berlín, marzo 17/17 de 1942

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

N° 75.- Referencia Vuecencia 65 asunto preséntase difícil dada cantidad pedida.

Luti

Es copia:

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política G.

Recibido 1909.

TELEGRAMA ORDINARIO N° 779

Berlín, marzo 19/20 de 1942.

A S.E., el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

N° 80.- Referencia Vuecelencia 65 gestión demórase por no conocerse número contrato entre casa importadora y fabricantes. En lo sucesivo agradecería Vuecelencia transmitirme números contratos para apresurar trámites.

Luti

Es copia:

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política G.

OFICINA DE CLAVE
☆ 21 MAR. 1942 ☆
RELACIONES EXTERIORES

Recibido de la Emb. Buenos Aires

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 893

Buenos Aires, marzo 21 de 1942

Embajada Argentina

Berlín

Nº 72.- Referencia su 80 trátase de cartas-pedidos varios incluso para reparticiones oficiales enviadas por avión desde 18 junio 1940 hasta 21 enero 1942. Sírvase informar sobre giro gestión.

Ruiz Guiñazú

$ 39,00 m/n.

Es copia:

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.
(G)

El Ministerio de Relaciones Exteriores se complace en dirigirse a la Cía.Sudamericana de Teléfonos L.M.Ericsson, S.A., a fin de que se sirva depositar en el Banco Central, a la orden de la Dirección General de Administración de este Departamento, la suma de 39 m$n., importe del telegrama que con fecha 21 del corriente se enviara a la Embajada Argentina en Berlín, con referencia al pedido formulado por esa razón social el 3 del mes en curso. Estimará, también, la entrega de la correspondiente boleta de depósito a la Dirección de Política General de la Cancillería.

Buenos Aires, marzo 23 de 1942.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
24 MAR. 1942
Direccion
General Asuntos Politicos

Cía. Sudamericana de Teléfonos L.M.Ericsson, S.A.
Belgrano 894.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Armamentos argentinos exp. 61 y 26
(409.

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 894

Berlín, marzo 31/31 de 1942.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 90.- Referencia Vuecelencia 47, 53, 54 permisos concedidos.

Luti.

ANOTADO

Buenos Aires, abril 6 de 1942.
Comuníquese a quienes corresponda.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
7 ABR. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

CARLOS M. KIER
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Es copia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

27

Buenos Aires, abril 6 de 1942.

D.A.P.
(G)

Señor Administrador General de los Ferrocarriles del Estado, Ingeniero Don Pablo Nogués.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Administrador General con referencia a su nota O.C.8/41 A.11 de 26 de febrero ppdo. para comunicarle que la Embajada Argentina en Berlin, informa que ha sido concedido por el Gobierno alemán el libre tránsito para los 167 kilógramos de alambre de alta resistencia ohmica para reostatos, adquiridos por los Ferrocarriles del Estado en la fabrica Aktiebolaget Kanthal, de Suecia.

Con tal motivo saludo a S.S. con mi distinguida consideración.

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
7 ABR. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



DIR. TEL. ERICSSON U. T. 33 AVDA. 2074-9

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON, S. A.
BELGRANO 894
BUENOS AIRES

ROSARIO
CORRIENTES 731
U. T. 27091

BAHIA BLANCA
DONADO 39
U. T. 3180

MONTEVIDEO (R.O.U.)
RIO BRANCO 1381
U. T. E. 84433

Señor Subsecretario
del Ministerio de Relac. Exteriores y Culto,
Dr. ROBERTO GACHE,
P R E S E N T E

Buenos Aires, Abril 7 de 1942

S/R
N/R E.299/4187

De nuestra consideración:

Agradeceríamos reiterar telegráficamente y corriendo por nuestra cuenta los gastos correspondientes, a la Embajada Argentina en Berlín la gestión que por gentileza de Ud. está efectuando ante el Gobierno Aleman, respecto al permiso de libre tránsito para Alambre de resistencia, desde Suecia a ésta.

Agradecidos de antemano, nos place saludarle muy atentamente.

CIA. SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON, S. A.

EC/MRA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 1.09.

Política G.

OFICINA DE CLAVE
☆ 9 ABR. 1942 ☆
RELACIONES EXTERIORES

9

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1126

Buenos Aires, abril 9 de 1942.

Embajada Argentina

Berlín

N° 86.- Estimaré urgente respuesta telegrama 72.

Rothe

ANOTADO

$ 10,40 m/n.

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.
G.

La Dirección de Política General cumple en informar a la Cia. Sudamericana de Teléfonos L.M.Ericsson S.A., que debe depositar en el Banco Central, a la orden de este Departamento, la suma de diez pesos con cuarenta centavos moneda nacional, importe del telegrama dirigido a la Embajada Argentina en Berlin, a raiz de su pedido de 7 del corriente mes, y hacer llegar la correspondiente boleta de depósito a este Ministerio.

Buenos Aires, abril 10 de 1942.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
10 ABR. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

Cia.Sudamericana de Teléfonos L.M.Ericsson, S.A.
Belgrano 894.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política G.

OFICINA DE CLAVE
★ 11 ABR 1942 ★
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1015

Berlín, abril 10/11 de 1942.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

N° 99.- Referencia Vuecelencia 86 contestóse por telegrama 90. Respecto pedido telegrama 49 permiso a estudio pudiendo adelantar que solo será concedida una parte.

Luti

ANOTADO

Es copia: 13/IV/42

Se informó al interesado

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



DIR. TEL. ERICSSON — U. T. 33 AVDA. 2074-9

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON, S. A.
BELGRANO 894
BUENOS AIRES

ROSARIO — CORRIENTES 731 — U. T. 27091
BAHIA BLANCA — DONADO 39 — U. T. 3180
MONTEVIDEO (R.O.U.) — RIO BRANCO 1381 — U. T. E. 84433

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Dirección Gral. Asuntos Políticos
Arenales 761,
C A P I T A L

Buenos Aires, Abril 13 de 1942

S/R
N/R C.299/4540

De nuestra consideración:

Adjunto a la presente encontrarán Recibo del Banco Central de la República Argentina de fecha 8 del actual por la suma de m$n 39.00 (Treinta y nueve pesos moneda nacional de curso legal) correspondiente al pago solicitado en su atenta carta D.A.P.(9) del 24.3.42.

Con tal motivo, aprovechamos para saludarles muy atte.

CIA. SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON S. A.

ADJUNTO

EC:AC

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



DIR. TEL. ERICSSON — U. T. 33 AVDA. 2074-9

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON, S. A.
BELGRANO 894
BUENOS AIRES

ROSARIO — CORRIENTES 731 — U. T. 27091
BAHIA BLANCA — DONADO 39 — U. T. 3180
MONTEVIDEO (R.O.U.) — RIO BRANCO 1381 — U. T. E. 84433

Buenos Aires, Abril 13 de 1942

Señor Subsecretario del
MINISTERIO DE RELACIONES EXTER. y CULTO,
Dr. ROBERTO GACHE,
P R E S E N T E

S/R
N/R E.299/4541

De nuestra consideración:

En relación con las gestiones que ése Ministerio efectúa ante el Gobierno Aleman para conseguir el certificado de libre tránsito desde Suecia a esta por Alambre de resistencia "Kanthal" con fecha de ayer hemos recibido el siguiente telegrama de la Aktiebolaget Kanthal:

" Abril 10 - 1942"

" KALBACK"

" NLT ERICSSON, BAIRES"

" LICENSE AUTHORITIES DEMAND STATEMENT HOW MUCH OF KANTHAL SUPPLIES TO YOU FROM 1936 TILL NOW WAS USED IN ARGENTINA RESPECTIVELY POSSIBLY REEXPORTED TO OTHER COUNTRIES PLEASE CABLE"

KANTHAL

En la misma fecha hemos contestado así:

" 10 - 4 - 42"

" KANTHAL"

" KALBACK"

" YOUR TELEGRAM YERTERDAY ALL KANTHAL SUPPLIED TO US FROM 1936 UNTIL NOW WAS USED IN ARGENTINA AND NOTHING AT ALL REEXPORTED STOP REEXPORTED NOW ABSOLUTELY IMPOSSIBLE OWING GOVERNMENT PROHIBITION STOP WE UNDERTAKE ANY DESIRED GUARENTEE NOT REEXPORT"

ERICSSON

Por si el conocimiento del contenido de estos telegramas en la Embajada Argentina en Berlin pudiera ayudar en el feliz término de sus gestiones, comunicámosle que corran por nuestra cuenta los gastos correspondientes a su transmisión.

Con tal motivo, saludamos a Ud. con toda consideración.

CIA. SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON S. A.

EC/MRA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION Y CONSULARES

380
29

NEER y CRACOVSKI

antes: José Neer y Cía.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1908

IMPORTACION DE MATERIALES Y ARTEFACTOS
PARA ELECTRICIDAD

VENTAS POR MAYOR
CORRIENTES 1686

U. T. 35, LIBERTAD 4822
U. T. 35, " 4747
U. T. 35, " 1415

DEPÓSITO
RODRIGUEZ PEÑA 379

Buenos Aires, Abril 14 de 1942

Sr.
SECRETARIO DEL
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO
DR. ROBERTO GACHE
PRESENTE

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
16 ABR. 1942
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

De nuestra mayor consideración:

Con fecha 14 de Junio de 1941 hemos colocado un pedido de alambres para resistencias con un total de 485 kg. en la fábrica Kanthal de Suecia y por intermedio de sus representantes de ésta, la Cia. L.M. Ericsson S.A. calle Belgrano 894 Capital.

Según nos informan en la mencionada compañía el despacho del pedido más arriba indicado se encuentra retardado por falta del certificado de libre tránsito que otorga el Gobierno Aleman dificultad que actualmente ese Ministerio trata de allanar.

Para su mejor conocimiento informámosle que en plaza están completamente agotadas las existencias de los alambres que utilizamos para la fabricación de los calentadores, planchas y cocinas eléctricas para el hogar, razón por la cual estamos abocados al serio peligro de suspender lafabricación con los consiguientes perjuicios para los obreros y para los hogares argentinos que no podrán reemplazar estos elementos tan necesarios en la actualidad.

Deseamos que nuestro pedido merezca favorable acogida de su parte en base a que se trata de artículos que únicamente pueden proveer en la actualidad Suecia y Norte América, país este último que ha prohibido totalmente la exportación de estos alambres.

Agradecémosle desde ya lo que pueda hacer en favor de nuestro pedido y nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración ó dato que requiera.

Entretanto nos suscribimos, attos. y

Ss. Ss. Ss.
NEER & CRACOVSKI

F

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Abril 17/1942.
En la fecha se dispuso hacerle saber a la U.I.A. mediante nota que se reserva el asunto de referencia hasta tanto se reciba respuesta de nuestra Embajada en Berlín.
20/1/942.

///nos Aires, abril 17 de 1942.

Habiéndose dado curso a la nota de la Unión Industrial Argentina de fecha enero 20 ppdo., en la que se solicitaba el libre tránsito de referencia, resérvese hasta tanto se reciba respuesta de nuestra Embajada en Berlín.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO
17 ABR 1942
DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS

Recibido de la Dirección de Asuntos E. y C. en la fecha

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
5 AGO. 1942
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



DIR. TEL. ERICSSON — U. T. 33 AVDA. 2074-9

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON, S. A.
BELGRANO 894
BUENOS AIRES

ROSARIO — CORRIENTES 731 — U. T. 27091
BAHIA BLANCA — DONADO 39 — U. T. 3180
MONTEVIDEO (R.O.U.) — RIO BRANCO 1381 — U. T. E. 84433

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO,
Dirección General de Asuntos Políticos,
P R E S E N T E

Buenos Aires, Abril 16 de 1942

S/R
N/R E.299/4766

De nuestra consideración:

Adjunto encontrarán boleta del Banco Central de la República Argentina de fecha 16 del actual, por Diez pesos con cuarenta centavos m/nacional (m$n 10.40) que corresponde a lo solicitado en su muy atenta carta de fecha 10 del mes en curso.

Con este motivo saludamos a Uds. con toda consideración.

CIA. SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON S. A.

Remitido a Clave
22/IV/42

adj. 1 boleta Bco. Central

EC/MRA.

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

380 31

fonderies
nestor martin
SOCIETE ANONYME
BELGIQUE

DIREC. TELEG. MARTINFER

DANIEL BEHAR
REPRESENTANTE GENERAL

CERRITO 841
44 JUNCAL 8562

BUENOS AIRES, Abril 23 de 1942

Señor Sub-Secretario del
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Señor Dr. ROBERTO GACHE
PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

Cúmpleme poner en vuestro conocimiento que en el mes de Septiembre de 1941, formulé un pedido a la Compañía Sud americana de Teléfonos L.M. Ericsson S.A., calle Belgrano 814, de esta Capital, representante de la AKTIEBOLAGET KANTHAL, de Hallstahammar, Suecia, por 310 Kilos de alambre Kanthal para la fabricación de resistencias para discos de cocinas eléctricas.-

Según aviso de los representantes, este pedido se encontraba listo para ser embarcado en Noviembre de 1941, pero, debido a la falta de navicert de las autoridades alemanas no se pudo efectuar el envío.-

Desde entonces, los fabricantes de Suecia han tramitado ante las autoridades alemanas el permiso correspondiente, sin haber obtenido exito en sus gestiones.

Es por esta circunstancia que me permito solicitar v/valiosa intervención, pués, se trata de un material especial cuya importación solo es posible obtenerla de la mencionada fábrica, y lo empleo en la fabricación de resistencias para discos destinados a atender el servicio de las cocinas eléctricas "NESTOR MARTIN" en funcionamiento dentro de la red de Capital y Suburbios.

El no poder contar con este material me colocaría en la delicada situación de no poder prestar atención a un servicio familiar de primera necesidad como representa, hoy día, el uso de la cocina eléctrica.-

Al encarecer á Vd. se digne prestar su apoyo para la solución de este asunto, le saludo con mi más distinguida consideración.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buitrago quedó en informar si este pedido se encuentra incluido en la presentación de la U.I.A. de fecha 20/1/942 [illegible]

///nos Aires, mayo 4 de 1942.

Resérvese hasta tanto el señor Behar informe si este pedido se encuentra incluido en la presentación de la Unión Industrial Argentina de fecha 20 de enero ppdo.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
-5 MAY 1942
DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS

Recibido de la Dirección de Asuntos E. y C. en la fecha

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
5 AGO. 1942
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Suena 409

Pol.G.

OFICINA DE CLAVE
25 ABR. 1942
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1132

Berlín, 24/25 abril de 1942

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 107.- Referencia Vuecelencia 65 Embajada 75 concedióse permiso tres toneladas netas. Ministerio manifiesta cantidad permitida representa el doble de la exportada año pasado.

Luti

ANOTADO

Es copia

JEFE DE CLAVE

abril 27 de 1942.

Se notifica verbalmente a la persona que concurre en nombre de la Cia.Sudamericana de Teléfonos L.M.Ericsspn S.A.

Conste.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Suma 409



DIR. TEL. ERICSSON — U. T. 33 AVDA. 2074-9

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON, S. A.

BELGRANO 894
BUENOS AIRES

ROSARIO — CORRIENTES 731 — U. T. 27091
BAHIA BLANCA — DONADO 39 — U. T. 3180
MONTEVIDEO (R.O.U.) — RIO BRANCO 1381 — U. T. E. 84433

Señor Subsecretario del
MINISTERIO DE RELAC. EXTER. y CULTO,
Dr. ROBERTO GACHE
P R E S E N T E

Buenos Aires, Abril 27 de 1942

S/R
N/R C.299/5261

De nuestra consideración:

Ref. Permiso de tránsito por
Alambre de resistencia Kanthal

Siguiendo las cartas anteriores respecto al asunto de referencia, nos es grato poner en su conocimiento que con fecha 24 de Abril hemos recibido telegrama de nuestra representada que dice:

"ERICSSON"

"BAIRES"

"HAVE HITERTO OBTAINED SHIPMENTPERMITS 167 KG KANTHAL STATERAILWAYS AND FURTHER 3000 KG PLEASE CABLE ORDERS TO BE EXECUTED AGAINST THESE PERMITS"

KANTHAL

Nuestra contestación ha sido la siguiente:

"KANTHAL"

"KOLBACK"

"SHIP STATERAILWAYS ORDER 112/BA FURTHER TOTAL 010/ 053/ 054 086 HALF 033 ONEFOURTH 078 INCLUDING ALL ITEMS STOP COMPLETE PERMIT WITH 4351 GIVING PREFERENCE SMALL DIAMETERS AND STRIPS STOP WE CONTINUE WORKING FURTHER PERMITS"

ERICSSON

Estamos muy reconocidos por el resultado de sus gestiones lo cual le agradecemos en nombre de nuestros clientes y en el nuestro.

Por otra parte opinamos que deberia seguirse gestionando permiso por mayor cantidad, por las razones siguientes:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Señor Subsecretario del M. de Relac. Exter. y Culto
Dr. ROBERTO GACHE

1) Desde hace mas de un año no ha llegado al pais ningun alambre de resistencia habiéndose agotado casi completamente el stock.

2) Es imposible conseguirlo de ningun otro país fuera de Suecia en la actualidad y al respecto podemos decir que el tipo de alambre Kanthal A era aún en tiempo antes de la guerra exclusividad de fabricación Sueca patentado en todo el mundo.

3) Los 3.000 kgs. por los cuales se ha obtenido el permiso de libre tránsito es aproximadamente el 25 % de los pedidos colocados en la fábrica, ésta cantidad apenas cubre las necesidades de las Reparticiones Nacionales durante un tiempo prudencial. Uno solo de nuestros clientes consume esta cantidad por año.
Que nuestros pedidos a la fábrica no han sido mayores debido a que nos hemos abstenido de tomar compromisos debido a la situación actual.
La necesidad real del país es por la triple cantidad.

4) Tambien se debe prever que en cualquier momento el Gobierno Sueco podría prohibir la exportación por la composición del alambre que contiene : Cromo y Aluminio ó si se interrumpieran las comunicaciones y en tal caso poco nos sirve el permiso de libre tránsito de Alemania.

Nos ponemos desde ya a su entera disposición para cualquier dato suplementario que necesitase para dichas gestiones.

Aprovechamos para saludar a Ud. con nuestra consideración más distinguida.

CIA. SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON S. A.

pedian autorización para 11.050 k.
el Gno. alemán concedio para 3.000 k.
netos que es el doble de lo que exportó el
año pasado.

EC/MRA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política Gral.

Suma 409

OFICINA DE CLAVE
☆ 4 MAYO 1942 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1336

Buenos Aires, mayo 4 de 1942.

Embajada Argentina

Berlín

102.- Referencia su telegrama 107 nombre Compañía interesada agradezca Gobierno alemán resolución comunicada señalándole interés existente por mayor cantidad para exportar, basándose: Primero.- Hace más de un año no llega ningún alambre resistencia al país. Segundo.-Es imposible conseguirlo en la actualidad fuera de Suecia, país que aún antes de la guerra tenía exclusividad fabricación alambre Kanthal. Tercero.- Cantidad 3.000 kilos autotizada es aproximadamente 25% de pedidos colocados fábrica Ericsson y apenas cubre necesidades de Reparticiones nacionales durante un tiempo prudencial. Cuarto.- Pedidos a Suecia no fueron anteriormente porque Compañía Ericsson abstúvose tomar compromisos debido situación actual, pero necesidad real del país es por triple de la cantidad acordada.

ANOTADO

Ruiz Guiñazú

$ 15470

A pedido y por cuenta de Cia. Sudamericana Teléfonos Erics
S.A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 409.

La Dirección de Política General cumple en informar a la Cia. Sudamericana de Teléfonos L.M.Ericsson S.A., que debe depositar en el Banco Central, a la órden de este Departamento, la suma de ciento cincuenta y cuatro pesos con setenta centavos moneda nacional, importe del telegrama dirigido a la Embajada Argentina en Berlin a raíz de su pedido de abril 27 último, y hacer llegar la correspondiente boleta de depósito al Ministerio.

Buenos Aires, mayo 4 de 1942.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
7 MAY. 1942
Direccion
General Asuntos Politicos

CARLOS M. KIER
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Cia. Sud Americana de Teléfonos L.M.Ericsson, S.A.
Belgrano 894.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

409.



DIR. TEL. ERICSSON — U. T. 33 AVDA. 2074-9

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON, S. A.

BELGRANO 894
BUENOS AIRES

ROSARIO — CORRIENTES 731 — U. T. 27091
BAHIA BLANCA — DONADO 39 — U. T. 3180
MONTEVIDEO (R.O.U.) — RIO BRANCO 1381 — U. T. E. 84433

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO
Dirección de Política en General,
P R E S E N T E

Buenos Aires, Mayo 11 de 1942

S/R " 4 "
N/R C.299/5924

De nuestra consideración:

Acusamos recibo de su muy atenta carta del 7 del actual.

Adjunto encontrarán recibo del Banco Central de la República Argentina por: Ciento cincuenta y cuatro pesos con setenta centavos m/n (154.70 m$n) de acuerdo a lo solicitado en la misma.

Con este motivo y muy agradecidos, saludamos a Uds. con toda consideración.

CIA. SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L/ M. ERICSSON S. A.

Remitido a la Oficina de Cheques Argentina

adj. 1 boleta Bco. Central de la Rep. Argentina

EC/MRA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política Gral.

Cuerpo 409

OFICINA DE CLAVE
☆ 15 MAYO 1942 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 705

Berlín, mayo 14/14 de 1942.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 120.- Con referencia al telegrama de V.E. 102, este Ministerio manifestó imposibilidad conceder mayor cantidad. Hoy me entrevisté con el Director Ministerial Wiehl para pedirle reconsideración. No adelantó respuesta pero me dijo que se ocuparía con el mayor interés por conseguir un aumento de la cantidad concedida.

Luti

DESGLOSADO

Es traducción :
E. D. Martínez

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Cuerpo 409.

Política General.

El telegrama original se agregó al legajo: "ARMAMENTOS ARGENTINOS" exp. nº 61-tomo II.

TELEGRAMA CIFRADO Nº 706.

Berlín, 14/14 mayo de 1942.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 121.- Con referencia a los telegramas de V.E. 97 y 111 este Ministerio manifiesta imposibilidad conceder el permiso por motivos especiales que no podría hacernos conocer y en la entrevista que tuve con el Director Ministerial le pedí reconsideración, y me prometió ocuparse con el mayor empeño y parece que esta negativa y la del telegrama 120 sería debido a razones de orden militar.

Luti

ANOTADO

ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.G.

TELEGRAMA CIFRADO Nº 743

Berlín, 23/24 mayo de 1942

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 129.- Con referencia a mi telegrama 120 el Director Ministerial Wiehl me manifestó imposibilidad mayor cantidad. Debido a que las tres toneladas concedidas fueron a título de excepcional, pues según las estadísticas suecas se exportaron anteriormente las siguientes cantidades:

Año 1936,nada; año 1937,kilos 71; año 1938,400; año 1939,47; año 1940,445 y año 1941 1509. Me manifestó que el cromo empleado es un material absolutamente indispensable para la industria de guerra alemana razón principal para la negativa. Para el material que reemplazará kalthal no habría quizá inconveniente en conceder permiso.

Luti

Es traducción.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra C 3900 79

Co.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
29 JUL. 1942
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS ECONOMICOS Y CONSULARES

Ministerio de Hacienda
de la Nación

Buenos Aires, julio 29 de 1942.

790

Control de Cambios - Importación.
Suecia. Alambre y cojinetes. Notas
B.C.R.A. nº 18335 y 18641.-
Expts. nº 9112 y 9182/42.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. con referencia a las notas presentadas al Banco Central de la República Argentina por la Compañía Sudamericana de Teléfonos L.M.Ericcson S.A. y la Compañía Sudamericana S.K.F. que para mejor información acompaño en copias, relacionadas con la importación de 9.900 kilogramos de alambre para resistencias eléctricas, marca "Kanthal" y 120 toneladas de cojinetes a bolilla y a rodillo, respectivamente, de origen sueco.

Sobre el particular, cumplo en expresar a V.E. que, según destacan las firmas recurrentes, Suecia ha concertado un convenio con Gran Bretaña y Alemania, que le permite mantener el tráfico marítimo con nuestro país. Agregan, asimismo, que hasta el presente las autoridades alemanas no han concedido los permisos correspondientes a dichas mercaderías, que se encuentran listas para ser embarcadas.

Por ello y como a juicio de este Departamento la importación de esos artículos debe considerarse en estos momentos de interés para el país, me permito solicitar a V.E. se impartan instrucciones a nuestra Embajada en Berlín, para que interceda ante las autoridades pertinentes en apoyo de las gestiones que realizan los interesados

ANOTADO

CON EL ANEXO CONFORME

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

80

Ministerio de Hacienda
de la Nación

Control de Cambios - Importación.
Suecia. Alambre "Kanthal" y cojinetes. Notas B.C.R.A. nº 18335 y 18641. Expts. nº 9112 y 9182/42.

a fin de obtener los permisos necesarios para que puedan enviarse a nuestro país los materiales a que se ha hecho referencia precedentemente.

Saludo al señor Ministro con mi consideración más distinguida.

50.

ANOTADO

Buenos Aires, agosto 1º de 1942.

Con sus antecedentes pase a la Dirección de Política General, para su trámite ulterior.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
-4 AGO 19[illegible]
DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS

Buenos Aires, agosto 5 de 1942.

Acúsese recibo al Ministerio de Hacienda en los términos acordados y diríjase telegrama a la Embajada en Berlín. (teleg. 184 de 6 agosto)

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
6 AGO. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Doctor Enrique Ruiz Guiñazú.
S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

81

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON, S.A.

791

DIRECCION TELEGRAFICA: ERICSSON

TELEFONO: U.T. 33 AVDA. 2074

BUENOS AIRES
BELGRANO 894

, Julio 17 de 1942.

CUADRUPLICADO

SU REF.

N/A REF. E.299/9996

BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
Dto. de Cambios
San Martín 216, 1º Piso
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Nos es grato exponerles a continuación nuestras dificultades en la importación de Alambre de Resistencia "KANTHAL" procedente de Suecia.

Nuestra representada AKTIEBOLAGET KANTHAL, KALBÄCK, Suecia, hace alrededor de 10 años empezó la fabricación de alambre para resistencia "KANTHAL" en base a un invento sueco patentado en todo el mundo.

La aleación consiste en hierro, cromo, aluminio y cobalto y en el folleto adjunto hallarán características y el empleo principal del alambre, solo nos resta decir que el tipo KANTHAL A, que se emplea para hornos eléctricos es irremplazable por la aleación niquel-cromo cuando se trata de altas temperaturas y único en el mundo.

Durante el año ppdo., hemos colocado pedidos en la Fábrica que a su vez han sido confirmados obteniendo el permiso de exportación del Gobierno Sueco; la mercadería estuvo lista para embarques sucesivos desde Noviembre hasta Enero del año en curso, pero en Diciembre de 1941 fuimos informados por la Fábrica que habían conseguido certificado de libre tránsito del Gobierno Inglés y no así del Alemán, solicitándonos ayuda en sus gestiones.

Desde entonces hemos estado gestionando el mencionado permiso del Gobierno Alemán por intermedio de la Unión Industrial Argentina y directamente con la Embajada Alemana en ésta sin resultado.

Ultimamente por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores hemos conseguido permiso por aproximadamente 25% del total de los pedidos colocados. Resta en consecuencia recibir aproximadamente 9.900 kilos aproximados con un valor F.O.B. de Coronas Suecas 250.000.--. Adjunto agregamos copia de carta de fecha 15 del mes ppdo., de nuestra Representada que confirma lo antedicho y en la cuál insisten en que les ayudemos para obtener el permiso de libre tránsito del Gobierno Alemán por la cantidad citada.

Es de nuestra opinión que deberían agotarse todos los recursos por cuanto:

1º) El porcentaje obtenido es muy insuficiente debido al tiempo transcurrido que no llega al país alambre de resistencia.

2º) Existe una aguda escasez de la materia en plaza que hace aumentar los precios a un nivel prohibitivo para los fabricantes.

//.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

3º) Es muy probable y comprensible que si la Fábrica ó el Gobierno Sueco no vislumbra una fecha cercana para el embarque del referido material sean anulados los pedidos y disponga de la mercadería en otra forma.

En consecuencia mucho hemos de agradecerles en nombre de nuestros clientes y en el nuestro su intervención a fin de obtener los permisos de libre tránsito por parte de las Autoridades Alemanas.

Manifestámosles que estamos dispuestos a abonar todos los gastos que se originen por este asunto.

Con tal motivo, aprovechamos para saludarles muy atte.

CIA. SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON S. A.

Adj. 1 Copia de carta

EC:AC.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

83

B.C.R.A.

COMPAÑIA SUDAMERICANA S.K.F.

Buenos Aires, julio 13 de 1942.

Señor Gerente
Banco Central de la República Argentina,
CAPITAL.

Muy señores nuestros:

La Compañía Sudamericana SKF solicita el apoyo del Banco Central para poder importar cojinetes a bolillas y rodillos de Suecia de un peso de 120 toneladas y un valor de aproximadamente 840.000 coronas suecas.

Cia. Sudamericana SKF siempre ha importado cojinetes de bolillas y de rodillos, provenientes de las fábricas que la organización mundial SKF posee en Suecia, Alemania, Inglaterra, Francia y Estados Unidos de Norteamérica. Como consecuencia de la guerra, la importación de las fábricas europeas se ha ido dificultando cada vez más, hasta cesar prácticamente por completo.

El sistema de control y permisos de prioridad establecido en los Estados Unidos imposibilita en la práctica la importación de cojinetes de dicho país.

SKF es proveedora de todas las Reparticiones del Estado, así como de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires y demás empresas de transporte, de los grandes talleres y fábricas del país, ingenios, ferrocarriles, frigoríficos, usuarios y fabricantes de maquinaria agrícola, etc.

La falta de cojinetes, de llegar a producirse, cosa inevitable si la importación sigue imposibilitada, crearía una situación realmente grave a la industria, a la agricultura y a los transportes, ya que actualmente toda la maquinaria moderna, vehículos automotores, aviones, maquinaria petrolífera, máquinas industriales en general, se mueven sobre rodamientos, muchos de los cuales de nuestra exclusiva fabricación, lo que hace de vital importancia el arbitrar medios para solucionar esta situación.

Suecia, donde están las principales fábricas de SKF, ha hecho un convenio con ambos beligerantes, que permite mantener el tráfico marítimo entre Gotemburgo en Suecia y Buenos Aires. Suecia deberá en cada caso solicitar permiso de transporte de ambos beligerantes y, una vez obtenido, los vapores podrán navegar sin peligro.

Desde el principio de este convenio, Alemania niega a otorgar permiso de transporte para cojinetes a bolillas y a rodillos probablemente considerándolos como material de guerra o tal vez ignorando que el Gobierno Argentino actualmente no permite la reexportación de este material.

Desde la invasión de Noruega, el 9 de Abril de 1940, no han salido cojinetes del puerto de Gotemburgo con excepción de dos cargamentos pequeños, que se encontraban a bordo de vapores en el puerto de Gotemburgo en aquella fecha. Después de ese tiempo se ha podido importar algo vía el puerto Petsamo en el norte de Finlandia y luego vía Siberia y Japón, quedando esta vía también clau-

-//-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

84

surada hace más de un año, cuando se inició la guerra ruso-Alemana.

Las únicas importaciones recibidas directamente de Gotemburgo desde hace más de un año son las siguientes:

Con el vapor "Gullmaren"en el mes de mayo de 1942 hemos recibido material consignado a Y.P.F. por un total de Coronas Suecas 52.959.25. Con el mismo vapor, consignado a Dirección de Material Aeronáutico del Ejército, por un total de m$n 17.275, y con el vapor "Sunnanland" también en el mes pasado para la Dirección Nacional de Vialidad (repuestos para el puente Riachuelo) por un valor de Coronas Suecas 1.354.05.

Entendemos que Alemania ha concedido permiso de transporte para este material a pedido de la embajada argentina en Berlin.

Adjuntamos también copia de un telegrama recibido el 23 de mayo, en el cual nos comunica nuestra fábrica en Gotemburgo, que hasta ahora no han conseguido el permiso de transporte para YPF por un valor de Coronas Suecas 111.478,09 y que la fábrica nos pide, que las autoridades argentinas intervengan por medio de su ministro en Berlín.

Es evidente que pronto se creará una situación grave para la Argentina si llega a suprimirse por completo la importación de cojinetes y creemos que el Banco Central podría evitar que esto sucediese si informan debidamente por medio de la Embajada Argentina en Berlín sobre la necesidad de este material.

Por lo expuesto SKF desearía que se realizase gestiones oficiales por intermedio de la representación diplomática en Berlín, para apoyar los pedidos de la fábrica sueca de permisos de transporte para cojinetes a bolillas y a rodillos, la cantidad y valor indicados al principio de esta carta, y cuyo material se encuentra listo para embarcar.

Para cualquier dato estamos siempre a su disposición.

Quedamos de Uds. sus attos y

S. S. S.

COMPAÑIA SUDAMERICANA S.K.F.

Fdo. Curt Schenström

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

84

Buenos Aires, agosto 5 de 1942.

D.A.P.
(G).

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de a c usar recibo a S.S. de la nota de ese Departamento Nº 790, de julio 29 ppdo., por la que significa la conveniencia de que se disponga que nuestra Embajada en Berlín interceda ante las autoridades alemanas con el objeto de que no se dificulte el trasporte desde Suecia, de una partida de cojinetes a bolilla y a rodillo y de alambre para resistencias eléctricas "Kanthal".

Con tal motivo me complace manifestar a S.S. que se han impartido a dicha representación diplomática instrucciones telegráficas en ese sentido, reiterando las que le fueran comunicadas oportunamente y que dieron por resultado obtener el libre tránsito de 3.386 cojinetes adquiridos en Suecia por los F/F.C/C. del Estado y tres toneladas netas de alambre "Kanthal".

Saludo a S.S. con mi más distinguida consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 6 AGO. 1942 *
Dirección
General Asuntos Políticos

ROBERTO GACHE

A S.S. el Subsecretario de Hacienda.
Don Ceferino Alonso Irigoyen.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política G.

OFICINA DE CLAVE
6 AGOS. 1942

TELEGRAMA CIFRADO N° 685

Buenos Aires, agostom6 de 1942.

Embajada Argentina

Berlín

N° 184.- Referente su 129 Ministerio Hacienda solicita reanudación gestiones para obtener libre importación alambre "Kanthal" que considera de imprescindible necesidad para evitar paralización varias industrias.

Estadística en que fundaríase negativa carece fundamento pués alambre "Kanthal" recién fué ofrecido este mercado hace 5 años. Además por encontrarse cerradas fuentes adquisición alemana y norteamericana los pedidos deben concentrarse en Suecia.

Insista necesidad se autorice salida 9.900 kilos más en tres embarques bimestrales.

Ruiz Guiñazú

ANOTADO

$ 62,40 m/n.

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Cuerpo 380 86

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON, S.A.

DIRECCION TELEGRAFICA: ERICSSON

TELEFONO: U.T. 33 AVDA. 2074

BUENOS AIRES, Julio 31 de 1942
BELGRANO 894

GERENCIA

SU REF.

N:A REF. C.299/10.708

Señor Subsecretario del
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO
Dr. Roberto Gache,
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Debidamente impuestos de las dificultades para obtener el permiso de libre tránsito de parte de las Autoridades Alemanas para el alambre de resistencia "Kanthal" correspondiente a pedidos de nuestra clientela en la República y que totalizan aproximadamente 9.900 kg. nos es grato argumentar lo siguiente:

ANOTADO

1º) No es justo compararlas estadísticas de importación de los últimos 6 años a la Argentina de Alambre "Kanthal" por cuanto se trata de una nueva aleación única en el mundo y patentado.
La fábrica tiene una antigüedad de 10 años y fué creada para la explotación comercial de tal producto.
Recién desde hace 5 años ha sido ofertado en la Argentina por nosotros como Representantes.
Es sabido que cualquier nuevo producto por bueno que sea necesita su tiempo para ser introducido, muchos factores juegan su papel en éste sentido, como ser la reacción de los fabricantes en cambiar material con otra característica que el usado antes.
El precio de la aleación "Kanthal" es más caro que el del común de niquel y cromo etc. etc.

2º) Tomando en conjunto la importación de todas las aleaciones de alambre de resistencia a la Argentina se comprende facilmente que nuestros pedidos no son exagerados.

3º) Hay que tener en cuenta tambien y repetimos lo expuesto en correspondencia anterior: Hace tiempo que no llega al país alambre de resistencia, existe una aguda escasez que muy pronto determinará el cierre de los establecimientos que utilizan dicho material.

4º) No comprendemos que las autoridades Alemanas nieguen el permiso de libre tránsito "por razones de órden militar como en la aleación "Kanthal" entra cromo"
Suecia no es Alemania y el Gobierno Sueco ha autorizado la exportación a la Argentina.

5º) Más bien creemos en un cierto temor por parte del Comercio Alemán de que nuestro producto se apodere del mercado Argentino. No hay

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

tal cosa, la aleación de alambre de resistencia Alemana, en el futuro siempre tendrá su parte del consumo Argentino.
Durante el tiempo que yá dura la guerra la Industria Nacional ha tenido que suplir la falta de importación de artículos domésticos como: Planchas, Pavas, Calentadores, Cocinas, Calefones, etc. etc. que ha aumentado el consumo de alambre de resistencia.
Para la enorme cantidad de cocinas eléctricas instaladas solamente en la Capital y Suburbios se necesita diariamente reposición de discos pues el alambre de resistencia usado para su elemento tiene una vida limitada.
Nosotros suponemos y es comprensible que las autoridades Alemanas no ven con simpatia una Argentina industrial y sus razones para negar el permiso de libre tránsito para esta materia prima más bien deben buscarse allí y no en el órden militar.

6º) Nosotros proponemos que se exija a la autoridades Alemanas el certificado de libre tránsito por la cantidad mencionada en tres embarques bimestrales.

7º) Deseamos destacar que nuestra insistencia en éste asunto no es dictado por el lucro comercial por cuanto la mercaderia ha sido vendida a nuestros clientes a precios anteriores al estallido de la guerra.

Por lo expuesto rogamos a Ud. insistir en las gestiones y repetimos que nos hacemos cargo de los gastos correspondientes.

Con este motivo, saludamos a Ud. con nuestra consideración más distinguida.

CIA. SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON S. A.

Buenos Aires, agosto 5 de 1942.

Agréguese a la nota del Ministerio de Hacienda Nº 790.-

EC/MRA

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
6 AGO. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

87

Señor Subsecretario del MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Dr. Roberto Gache
C.299/10.708

tal cosa, la aleación de alambre de resistencia Alemana, en el futuro siempre tendrá su parte del consumo Argentino.
Durante el tiempo que yá dura la guerra la Industria Nacional ha tenido que suplir la falta de importación de artículos domésticos como: Planchas, Pavas, Calentadores, Cocinas, Calefones, etc. etc. que ha aumentado el consumo de alambre de resistencia.
Para la enorme cantidad de cocinas eléctricas instaladas solamente en la Capital y Suburbios se necesita diariamente reposición de discos pues el alambre de resistencia usado para su elemento tiene una vida limitada.
Nosotros suponemos y es comprensible que las autoridades Alemanas no ven con simpatia una Argentina industrial y sus razones para negar el permiso de libre tránsito para esta materia prima más bien deben buscarse allí y no en el órden militar.

6º) Nosotros proponemos que se exija a la autoridades Alemanas el certificado de libre tránsito por la cantidad mencionada en tres embarques bimestrales.

7º) Deseamos destacar que nuestra insistencia en éste asunto no es dictado por el lucro comercial por cuanto la mercaderia ha sido vendida a nuestros clientes a precios anteriores al estallido de la guerra.

Por lo expuesto rogamos a Ud. insistir en las gestiones y repetimos que nos hacemos cargo de los gastos correspondientes.

Con este motivo, saludamos a Ud. con nuestra consideración más distinguida.

CIA. SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON S. A.

Buenos Aires, agosto 5 de 1942.

Agréguese a la nota del Ministerio de Hacienda Nº 790.-

EC/MRA

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
6 AGO. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

DIVISION ASUNTOS ECONOMICOS Y CONSULARES

90
380.

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Berlín, Agosto 8 de 1942.

No. 365

Por vía aérea

Buenos Aires, octubre 30 de 1942.
Agregúese a sus antecedentes.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de Vuestra Excelencia No.38 D.A.E. de 22 de enero próximo pasado, adjunta a la cual remitióse a esta Embajada una comunicación del Señor Luis Colombo, Presidente de la Unión Industrial Argentina.

Saludo al Señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración.

Encargado de Negocios a.i.

HJ.

ANOTADO

Buenos Aires, octubre 14 de 1942.

Habiéndose remitido con fecha 1° de agosto ppdo. los antecedentes que sobre el particular obraban en esta Dirección a la Dirección de Política General, pase a la misma a sus efectos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
15 OCT 1942
DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS

CARLOS L. TORRIANI
MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS Y CONSULARES

A Su Excelencia
el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Doctor Enrique Ruiz Guiñazú,
BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

380 y 409.

TELEGRAMA CIFRADO N° 762.

Buenos Aires, 1 septiembre de 1942.

Embajada Argentina

Berlín.

N° 201.- Estimaré respuesta telegrama 184.

Ruiz Guiñazú.

ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

380 y 409.

Se agregó copia de este telegrama al expediente: 380. Conste.

Política G.

OFICIALIA
★ 3 SEPT. 1942 ★
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1131

Berlín, setiembre 3/3 de 1942.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

ANOTADO

Nº 226.- Con referencia al telegrama de V.E. 201, aún no hay respuesta de las autoridades competentes. Hoy insití.

Luti

(alambre Kaufal)

Es traducción:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 409

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON, S.A.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
17 SET. 1942
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

DIRECCION TELEGRAFICA: ERICSSON

TELEFONO U.T. 33 AVDA. 2074

MESA DE ENTRADAS y EXPEDICIONES a
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (EUROPA)

BUENOS AIRES, Septiembre 15 de 1942.
BELGRANO 894

reponer sellado

GERENCIA

SU REF.

N:A REF. G.472/2001/13.065

Sr. Sub-Secretario del
Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto,
DR. ROBERTO GACHE,
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Ref. PERMISO DE LIBRE TRANSITO ALEMAN POR ALAMBRE KANTHAL

Con respecto al asunto de la referencia cuyo permiso ése Honorable Ministerio está gestionando con tan buen resultado, nos es grato informarles que debido a noticias recibidas de nuestra Representada la Aktiebolaget Kanthal hemos dirigido una carta con fecha 9 del actual a la Embajada Alemana en ésta y cuya copia agregamos a la presente, para vuestro conocimiento.

A raíz de la mencionada carta nuestro Director-Gerente Ing.Sixten Olstedt tuvo el sábado pasado una entrevista en la Embajada Alemana, durante la cuál fué informado que no había inconveniente en recomendar a las Autoridades en Berlín el permiso de libre tránsito por la mercadería en cuestión siempre que fuese solicitado directamente por ése Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores a la Embajada Alemana, Departamento Comercial, en ésta.

En consecuencia recurrimos una vez más a v/ valiosa colaboración, estimándole que sea efectuada dicha solicitud.

Rogándoles se sirvan disculpar las molestias que les ocasionamos con este asunto y esperando llevarlo a feliz término, saludamos al Sr. Sub-Secretario con nuestra consideración más distinguida.

CIA. SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON S. A.

EC:AC

Visto el telegrama N:2346 de la Embajada en Berlin de 19.IX.1942 y por no haber llegado el caso de efectuar la gestión solicitada, se archiva la presente, por ahora, después de haber pedido la reposición del sellado. Conste.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

, Septiembre 9 de 1942

EMBAJADA DE ALEMANIA
Departamento Comercial
S/D/

G.472/2001

De nuestra consideración:

Ref. PERMISO DE LIBRE TRANSITO PARA ALAMBRE KANTHAL

Con carta de fecha 9 de Diciembre de 1941, por intermedio de la Unión Industrial Argentina y la nuestra del 7 de Enero ppdo., fué solicitada la intervención de esa Honorable Embajada en el asunto de la referencia.

Después de su debida averiguación, su contestación verbal a nuestro Director-Gerente Ing. Sixten Olstedt fué que por parte de Uds., no había ningún inconveniente, pero que había sido negado por las Autoridades de Berlín.

Desde entonces el permiso de libre tránsito se ha estado gestionando por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina en Berlín habiendo obtenido ya permiso por una parte de la mercadería, faltando el correspondiente a 9.900 kilos aproximadamente.

En estos días hemos recibido noticias de nuestra Representada la Aktiebolaget KANTHAL de Suecia, que el permiso faltante sería otorgado siempre que Uds., lo recomendaran.

En vista de su amable acogida a nuestra solicitud anterior y lo que significaría la llegada de dicho material para nuestra Industria, Empresa de Servicios Públicos, Reparticiones Nacionales etc., no dudamos de v/valioso apoyo que les rogamos transmitir telegráficamente a v/ Autoridades en Berlín.

Les estimaríamos nos hagan conocer todos los gastos en que incurriesen por nuestro asunto, para reembolsárselo de inmediato.

Quedamos a v/disposición para suministrarles cualquier dato suplementario que necesitasen fuera de los yá indicados en nuestra carta arriba citada.

Quedándoles sumamente agradecidos por v/colaboración en este asunto, les saludamos con n/consideración más distinguida.

CIA. SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON S. A.

EC:GR

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 409



DIR. TEL. ERICSSON — U. T. 33 AVDA. 2074-9

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON, S. A.

BELGRANO 894
BUENOS AIRES

ROSARIO — CORRIENTES 731 — U. T. 27091
BAHIA BLANCA — DONADO 39 — U. T. 3180
MONTEVIDEO (R.O.U.) — RIO BRANCO 1381 — U. T. E. 84433

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENRAL DE
ASUNTOS POLITICOS

P R E S E N T E

Buenos Aires, Sept. 23 de 1942

S/R
N/R C.299/13.525

De nuestra consideración:

Adjunto encontrarán boleta depósito del Banco Central de la República Argentina de fecha 22 del actual por Sesenta y Dos pesos con cuarenta centavos m/nacional, (m$n. 62.40) que corresponde a gastos telegramas.

Con este motivo, saludamos a Uds. muy atentamente.

CIA. SUDAMERICANA DE TELEFONOS
L. M. ERICSSON S.A.

Se entregó a la Oficina de Clave

ADJ. 1 Boleta depósito
1 Sellado Nacional m$n 2.--

EC:GR

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
LEY DE SELLOS

629,845 B

DOS PESOS
2
PESOS

Corresponde a la
solicitud de la
Cia. Sud Americana de
Telefunen Ericsson
S. A. de fecha 31 de julio de 1942.

[signature]

[signature]

x 15 de setiembre de 1942

[signature]

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 409

Pol.G.

OFICINA DE CLAVE
☆ 20 SEPT. 1942 ☆
RELACIONES EXTERIORES

√

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 2612

Berlín, 19/20 septiembre de 1942

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 234.- Referencia Vuecelencia 184 este Ministerio comunícame que concedióse permiso exportación 9900 kilos firma Aktiebolaget Kanthal y 100 Aktiebolaget Hammarbylampan.

Luti

Es copia.

21/IX/42

Se dió copia del presente telegrama al Sector del asunto

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

409.

D.A.P.
(G).

El Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Política General) estimará a la Cía Sudamericana de Teléfonos Ericsson S.A. se sirva depositar en el Banco Central, a la órden de este Departamento, la cantidad de $ 62.40 m/n., importe de un telegrama dirigido a la Embajada Argentina en Berlín, respondiendo a la solicitud de esa Compañía de 31 de julio ppdo., y hacer llegar la correspondiente boleta de depósito al Ministerio.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1942.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
30 SET. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

ANOTADO

Cía Sudamericana de Teléfonos L.M. Ericsson S.A.
Belgrano 894.

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Guerra 409 E 93

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
20 NOV 1942
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Berlín, a 28 de Septiembre de 1942.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (EUROPA)

No. 506 Por vía aérea

Señor Ministro:

Con referencia al telegrama de esta Embajada No.234, tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para transcribir, traducida, la correspondiente nota de este Ministerio de Negocios Extranjeros, que dice así:

"El Ministerio de Negocios Extranjeros tiene el honor de dirigirse a la Embajada Argentina, en relación con las múltiples gestiones del Señor Encargado de Negocios sobre la posibilidad de entregar material de resistencia de Kanthal de origen sueco, para comunicarle que ha sido posible de parte alemana prestar el acuerdo para que la firma Aktiebolaget Kanthal de Hallstahammar y la firma Aktiebolaget Hammarbylampan de Estocolmo exporten a Argentina 9900 kg y 100 kg de alambre Kanthal respectivamente.
Berlín, septiembre 16 de 1942."

Aprovecho esta oportunidad para renovar al Señor Ministro los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Encargadode Negocios a.i.

HJ.

ANOTADO

Buenos Aires, noviembre 24 de 1942.
Habiéndose informado a los interesados, agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
24 NOV. 1942
Dirección General de Asuntos Políticos

A Su Excelencia
el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Doctor Don Enrique Ruiz Guiñazú,
BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO